

Asunto: "Contratación del servicio de mantenimiento del material de protección contra incendios en dependencias municipales del Excmo. Ayuntamiento de Teruel"
Expediente n.º 3290/2020/TE
Unidad de CONTRATACIÓN

ACTA DE COMPROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN, ADAPTADA AL DEUC, PRESENTADA POR LAS EMPRESAS QUE SE HAN PRESENTADO A LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE VARIOS CRITERIOS, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, EN RÉGIMEN ORDINARIO DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MATERIAL DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN DEPENDENCIAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL. EXPEDIENTE N.º 3290/2020/TE.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de la Ciudad de Teruel, siendo las 9 horas, 47 minutos del día 10 de agosto de 2021, se constituye la Mesa de Contratación, de forma telemática en primera sesión, integrada por la Sra. Presidenta D^a. Rocío Feliz de Vargas Pérez, Concejala Delegada de Contratación, los vocales, D. Martín del Castillo García, Jefe de la Unidad de Apoyo a Secretaría General, Procedimiento y Normativa, D^a. M.^a Pilar Manzano Sánchez, Interventora General Acctal. Municipal, D. Valentín Lorenzo Sáez, Ingeniero Técnico Municipal, D. Enrique Gil Guillen, Técnico de Contratación y D. José Javier Cortés Izquierdo, Administrativo de Contratación que actúa como Secretario y da fe del acto.

El objeto de la reunión, proceder a comprobar la declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la administración, aportada por las empresas licitadoras en el contrato del servicio de mantenimiento de material de protección contra incendios en dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Teruel.

Constituida la Mesa, por el Sr. Secretario, se informa de las empresas licitadoras que han presentado la oferta, siendo las mismas las siguientes:

- N.º 1. Jomar Seguridad, SL.
- N.º 2.- Arex Bouzas, SL.
- N.º 3.- Climage, SLU.
- N.º 4.- Grupo Profuego Seguridad, SL.
- N.º 5.- Jasegur Electrónica de Sistemas, SL.
- N.º 6.- Mantenimiento de Alta Tensión, SA.

- N.º 7.- Seguprot Gober, SL.
- N.º 8.- Tecnicos de Alarmas, SA.
- N.º 9.- Turocable, SLU.
- N.º 10.- Verificaciones Eléctricas del Mediterráneo, SLU.
- N.º 11.- Vilahexdoss, SL

Seguidamente se procede a comprobar la declaración adaptada al DEUC, aportada por las empresas, con el siguiente resultado:

- **N.º 1. Jomar Seguridad, SL.-** De la declaración presentada se desprende que cumple con las condiciones para contratar con la Administración. Se considera correcta y queda admitida a la licitación.

Asimismo autoriza al envío de comunicaciones electrónicas a través del correo concursospublicos.jomar@elecnor.es, así como a la consulta de sus datos en los siguientes sistemas de terceros:

- Registro Oficial de Licitadores del Estado.
- Tesorería General de la Seguridad Social.
- Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Servicio de Verificación de Datos de Identidad.
- Caja General de Depósitos.

- **N.º 2.- Arex Bouzas, SL.-** De la declaración presentada se desprende que cumple con las condiciones para contratar con la Administración. Se considera correcta y queda admitida a la licitación.

Asimismo autoriza al envío de comunicaciones electrónicas a través del correo arex@arexbouzas.com, así como a la consulta de sus datos en los siguientes sistemas de terceros:

- Registro Oficial de Licitadores del Estado.
- Tesorería General de la Seguridad Social.
- Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Servicio de Verificación de Datos de Identidad.
- Caja General de Depósitos.

- **N.º 3.- Climage, SLU.-** De la declaración presentada se desprende que cumple con las condiciones para contratar con la Administración. Se considera correcta y queda admitida a la licitación.

Asimismo autoriza al envío de comunicaciones electrónicas a través del correo administracion@climage.com, así como a la consulta de sus datos en los siguientes sistemas de terceros:

- Registro Oficial de Licitadores del Estado.
- Tesorería General de la Seguridad Social.
- Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Servicio de Verificación de Datos de Identidad.
- Caja General de Depósitos.

- **N.º 4.- Grupo Profuego Seguridad, SL.-** De la declaración presentada se desprende que cumple con las condiciones para contratar con la Administración. Se considera correcta y queda admitida a la licitación.

Asimismo autoriza al envío de comunicaciones electrónicas a través del correo adelariva@profuego.es, así como a la consulta de sus datos en los siguientes sistemas de terceros:

- Registro Oficial de Licitadores del Estado.
- Tesorería General de la Seguridad Social.
- Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Servicio de Verificación de Datos de Identidad.
- Caja General de Depósitos.

- **N.º 5.- Jasegur Electrónica de Sistemas, SL.-** De la declaración presentada se desprende que cumple con las condiciones para contratar con la Administración. Se considera correcta y queda admitida a la licitación.

Asimismo autoriza al envío de comunicaciones electrónicas a través del correo angel.munoz@jasegur.com, así como a la consulta de sus datos en los siguientes sistemas de terceros:

- Registro Oficial de Licitadores del Estado.
- Tesorería General de la Seguridad Social.
- Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Servicio de Verificación de Datos de Identidad.

- Caja General de Depósitos.

- **N.º 6.- Mantenimiento de Alta Tensión, SA.-** De la declaración presentada se desprende que cumple con las condiciones para contratar con la Administración. Se considera correcta y queda admitida a la licitación.

Asimismo autoriza al envío de comunicaciones electrónicas a través del correo comercial@mat-sa.es, así como a la consulta de sus datos en los siguientes sistemas de terceros:

- Registro Oficial de Licitadores del Estado.
- Tesorería General de la Seguridad Social.
- Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Servicio de Verificación de Datos de Identidad.
- Caja General de Depósitos.

- **N.º 7.- Seguprot Gober, SL.-** De la declaración presentada se desprende que cumple con las condiciones para contratar con la Administración. Se considera correcta y queda admitida a la licitación.

Asimismo autoriza al envío de comunicaciones electrónicas a través del correo d.gonzalez@seguprot.com, así como a la consulta de sus datos en los siguientes sistemas de terceros:

- Registro Oficial de Licitadores del Estado.
- Tesorería General de la Seguridad Social.
- Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Servicio de Verificación de Datos de Identidad.
- Caja General de Depósitos.

- **N.º 8.- Tecnicos de Alarmas, SA.-** De la declaración presentada se desprende que cumple con las condiciones para contratar con la Administración. Se considera correcta y queda admitida a la licitación.

Asimismo autoriza al envío de comunicaciones electrónicas a través del correo contabilidad@tecalsa.net, así como a la consulta de sus datos en los siguientes sistemas de terceros:

- Registro Oficial de Licitadores del Estado.
- Tesorería General de la Seguridad Social.
- Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Servicio de Verificación de Datos de Identidad.

- Caja General de Depósitos.

- **N.º 9.- Turocable, SLU.-** De la declaración presentada se desprende que cumple con las condiciones para contratar con la Administración. Se considera correcta y queda admitida a la licitación.

Asimismo autoriza al envío de comunicaciones electrónicas a través del correo f.fuertes.tedecom@gmail.com, así como a la consulta de sus datos en los siguientes sistemas de terceros:

- Registro Oficial de Licitadores del Estado.
- Tesorería General de la Seguridad Social.
- Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Servicio de Verificación de Datos de Identidad.
- Caja General de Depósitos.

- **N.º 10.- Verificaciones Eléctricas del Mediterráneo, SLU.-** De la declaración presentada se desprende que cumple con las condiciones para contratar con la Administración. Se considera correcta y queda admitida a la licitación.

Asimismo autoriza al envío de comunicaciones electrónicas a través del correo alarte@verilec.es, así como a la consulta de sus datos en los siguientes sistemas de terceros:

- Registro Oficial de Licitadores del Estado.
- Tesorería General de la Seguridad Social.
- Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Servicio de Verificación de Datos de Identidad.
- Caja General de Depósitos.

- **N.º 11.- Vilahexdoss, SL.-** De la declaración presentada se desprende que cumple con las condiciones para contratar con la Administración, no obstante no se ha detallado el representante legal de la empresa.

Además de la declaración se aporta Nif de la mercantil, escritura de fusión y DNI, con dicha documentación queda acreditado el representante de la empresa por lo que la documentación se considera correcta y queda admitida a la licitación.

Asimismo autoriza al envío de comunicaciones electrónicas a través del correo beatriz.aranda@vidoss.com, así como a la consulta de sus datos en los siguientes sistemas de terceros:

- Registro Oficial de Licitadores del Estado.
- Tesorería General de la Seguridad Social.

- Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Servicio de Verificación de Datos de Identidad.
- Caja General de Depósitos.

Seguidamente se declaran admitidas la proposiciones presentadas.

- N.º 1. Jomar Seguridad, SL.
- N.º 2.- Arex Bouzas, SL.
- N.º 3.- Climage, SLU.
- N.º 4.- Grupo Profuego Seguridad, SL.
- N.º 5.- Jasegur Electrónica de Sistemas, SL.
- N.º 6.- Mantenimiento de Alta Tensión, SA.
- N.º 7.- Seguprot Gober, SL.
- N.º 8.- Tecnicos de Alarmas, SA.
- N.º 9.- Turocable, SLU.
- N.º 10.- Verificaciones Eléctricas del Mediterráneo, SLU.
- N.º 11.- Vilahexdoss, SL

Por la Sra. Presidenta es levantada la sesión.

El Secretario de la Mesa

La Presidenta de la Mesa

El Vocal de la Mesa

La Vocal de la Mesa

El Vocal de la Mesa

El Vocal de la Mesa